

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NÚM. FDLBOSALIC 003-2024 (119538).

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA - BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

El Comité Evaluador designado por el (la) ordenador(a) del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, al Alcalde Local de Bosa, en su calidad de Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso en los siguientes términos:

Lote 1: Al proponente **CONSORCIO GUACAL-BOSA 2024**; integrado por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL GUACAL CTA COTRAGUACAL CTA**, identificada con 804.005.972-3, con un porcentaje de participación del 50 %, **INGETECNIS S.A.S ECO -INGENIERÍA**, identificada con Nit 900.356.992-4, con un porcentaje de participación del 10 % y **JAIRO AUGUSTO VESGA REYES**, identificado con cédula 91.074346, proponente plural representado legalmente por el señor **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, quien se identifica con cédula núm. 13.720.022 de Bucaramanga, por un valor de **SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$6.126.147.990,00) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, valor que incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos y gastos asociados a la plena y completa ejecución del contrato, con cargo a los recursos de la vigencia fiscal 2024, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal núm. **1918** de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, bajo el rubro presupuestal núm. O23011604490000001828, Proyecto: *“Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón”*.

Lote 2: Al proponente **CONSORCIO BOSA G**; integrado por **INGENIERIA VERTICAL ING S.A.S**, identificada con 901.484979-1, con un porcentaje de participación del 90 % y **REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificado con Nit 900.606.651-1, con un porcentaje de participación del 10%, proponente plural representado legalmente por **ALEJANDRA MARCELA ESTRADA MEZA**, quien se identifica con cédula núm. 1.001.799.973, por un valor de **SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$6.173.646.445,00) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, valor que incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos y gastos asociados a la plena y completa ejecución del contrato, con cargo a los recursos de la vigencia fiscal 2024, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal núm. **1918** de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, bajo el rubro presupuestal núm. O23011604490000001828, Proyecto: *“Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón”*.

Lote 3: Al proponente **CONSORCIO EL PORVENIR**; integrado por **OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S**, identificada con Nit 900.821.671-1, con un porcentaje de participación del 90 % y **CONSTRUCCIONES LASOR S.A.S**, identificado con Nit 901.814.742-9, con un porcentaje de participación del 10%, proponente plural representado legalmente por **FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ**, quien se identifica con cédula núm. 77.093.001, por un valor de **SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$6.165.535.514,00) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, valor que incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos y gastos asociados a la plena y completa ejecución del contrato, con cargo a los recursos de la vigencia fiscal 2024, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal núm. **1918** de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, bajo el rubro presupuestal núm. O23011604490000001828, Proyecto: *“Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón”*.

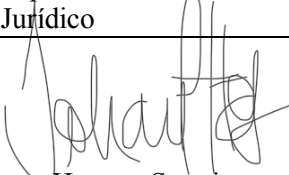
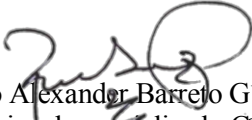
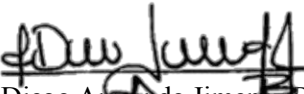
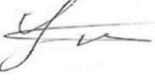
Lote 4: Al proponente **CONSORCIO VÍAS BOSA 2025**; integrado por **JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula, 88.211.813, con un porcentaje de participación del 80 % y **JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S**, identificado con Nit 901.442.447-3, con un porcentaje de participación del 20 %, proponente plural representado legalmente por **JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ**, quien se identifica con cédula núm. 88.211.813, por un valor de **SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.178.663.799,00) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, valor que incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos y gastos asociados a la plena y completa ejecución del contrato, con cargo a los recursos de la vigencia fiscal 2024, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal núm. **1918** de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, bajo el rubro presupuestal núm. O23011604490000001828, Proyecto: *“Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón”*.

Lote 5: al proponente **CONSORCIO GRUPO BOSA**; integrado por **INGEVOLCO S.A.S**, identificada con Nit 900.316.090-5, con un porcentaje de participación del 50 % y **INVERSIONES HINDEL S.A.S**,

identificado con Nit 901.033.708-6, con un porcentaje de participación del 50 %, proponente plural representado legalmente por **JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA**, quien se identifica con cédula núm. 79.947.081, por un valor de **SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 6.152.657.876,00) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, valor que incluye todos los impuestos, costos directos e indirectos y gastos asociados a la plena y completa ejecución del contrato, con cargo a los recursos de la vigencia fiscal 2024, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal núm. **1918** de fecha veinticinco (25) de octubre de 2024, bajo el rubro presupuestal núm. O23011604490000001828, Proyecto: *“Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón”*.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

 Leonardo Martínez Torres. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Jurídico	 Ricson David Cárdenas Torres. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Jurídico
 Nasly Johanna Huertas Sarmiento. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Jurídico	 Diego Alexander Barreto Gutiérrez. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Técnico.
 Diego Armando Jimenez Bayona. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Técnico.	 Gerson Hurtado Rodríguez. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Técnico Económico.
 Antonio Rivadeneira Martínez. Profesional especializado Contratista FDLB. Evaluador Técnico Económico.	 Yineth Bohórquez Pinto Profesional FDLB Evaluador Financiero